

ABC SEVILLA / 26/10/2015

ÁLVARO YBARRA PACHECO

Me voy, invertir en Sevilla es un calvario». Con esta declaración sumaria Juan Manuel Chacón, propietario de varios restaurantes y hoteles en Sevilla, manifestaba su impotencia y su intención de venderlo todo y tirar la toalla ante la persecución de que ha sido objeto por parte la Comisión Provincial de Patrimonio. Juan Manuel Chacón es un emigrante de Morón que hizo fortuna en Cataluña tras años de duro trabajo y volvió a su tierra con la intención de afincarse en Sevilla y montar nuevos negocios. Tras sortear todos los escollos habidos por su firme voluntad de cumplir a rajatabla la enrevesada y contradictoria normativa urbanística y patrimonial de Sevilla el empresario moronense ha rehabilitado en la calle Santander la llamada Casa del Tesorero para poner un restaurante. La obra de rehabilitación, que ha permitido descubrir y excavar la Torre del Bronce, un lienzo de muralla y el valioso subsuelo, ha sido considerada ejemplar por Adepa (Asociación de Defensa del Patrimonio de Andalucía). Sin embargo, a la Comisión de Patrimonio no le complace como ha quedado el otrora ruinoso edificio y tras diversos contenciosos ha multado con la desorbitada cantidad de 350.000 euros al empresario. La misma Comisión ha autorizado sin reparos la edificación de una casa colindante que, según Adepa, «es absolutamente contraria al paisaje urbano de Sevilla y a los acuerdos de la Unesco, afecta a la muralla y distorsiona la visión de la Torre de la Plata». ¿Cómo se explica este doble rasero?

Juan Manuel Chacón dice que la persecución empezó cuando hizo unas declaraciones ABC quejándose de que le habían parado la obra por una controversia entre Patrimonio y Urbanismo. La publicación de la queja no debió hacerle gracia a la inquisidora mayor de la Comisión, María Antonia Teva, que finalmente ha logrado mandar al paro a unos cuantos vecinos más de Sevilla. ¿Qué importan unas docenas más de desempleados si está parada ya un 31 por ciento de la población activa?

Aunque Adepa ha llevado el caso a los tribunales es hora ya de que se ponga término a las cacicadas de una comisión como la de Patrimonio que es un instrumento político de la Junta que decide arbitrariamente sobre los proyectos de Sevilla utilizando criterios distintos para cada

caso, sin importarles ni la verdadera protección del patrimonio ni el daño causado a las personas. Acabo con una pregunta que se ha hecho en voz alta el presidente de Adepa, Joaquín Egea: «¿Quiere la Comisión echar de Sevilla a todos aquellos inversores que no contraten a arquitectos de su gusto o es otro el problema?».